UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 30 OCT 2009

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1829/09 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART . 1°) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. GIMENEZ, Analía Laura (DNI N°31.653.901) obtenido en la Sede Esquel.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

RESOLUCION CDFCN Nº 411.09

LK. ADOLFO GENINI DECANO

ac. De Ciencias Naturale U.N.P.S.J.8

niversidad de la Palago